

1.º de Junio de 1930

.....
 La divinidad de Cristo
 ha sido por Dios sellada
 y con sangre rubricada;
 garantía igual no se ha visto



LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domingo infraoctava de la Ascensión

El Evangelio de este día está tomado del cap. XV de San Juan, y dice: "Cuando venga el Consolador que os enviaré del Padre, el Espíritu de verdad que procede del Padre, él dará testimonio de mí, y vosotros daréis testimonio, porque estáis conmigo desde el principio"...

Había ofrecido Jesucristo a sus discípulos enviarles el Espíritu Santo, el Espíritu de Verdad. Hay una verdad principalísima que merece el nombre de "toda verdad", y es la verdad de la divinidad de Jesucristo. Acerca de este punto había instruido el Salvador a los suyos; pero en los discípulos, tal como eran hasta la venida del Espíritu Santo, no había capacidad para abarcar en toda su extensión esa verdad, "toda verdad". Sin embargo llegará un día en que sobre ellos venga el que es Espíritu de verdad y les iluminará tanto cuanto pueda serlo una pura criatura en esta vida. ¡Oh, qué esplendente y magnífica luz! Ven entonces aquellos infantes y neófitos en la fe lo que ni siquiera antes columbraran; es tan sorprendente y fuerte y valioso el testimonio que se les brinda, que, si hubieran hablado lo que sentían y concibían, dirían todos lo que se lee en el Evangelio de San Juan: "El Verbo se hizo carne... y nosotros hemos visto su gloria, gloria cual el Unigénito debía recibir del Padre, lleno de gracia y de verdad".

Y aparece Jesucristo en su presencia como verdadero Hijo de Dios y Dios como su eterno Padre; y se explican el misterio de su generación temporal, su nacimiento, su circuncisión, su sabiduría en Jerusalén, su bautismo, su ayuno, predicación, milagros, pobreza, humildad, obediencia; triunfal entrada en la ciudad

de los profetas, pasión, muerte, resurrección y ascensión a los cielos.

Conocen perfectamente la grandeza de su vocación al apostolado, y a sus tareas y trabajos se entregan gozosos. Vieron con toda claridad dilatarse ante sus ojos un mundo perdido, de relajadas costumbres, de orgullosas ciencias, de repugnante idolatría, de soberbia tan fiera como libertina; y penetraron en él, corrieron por todo el orbe y no descansaron hasta que, sobre las ruinas de todo aquello que era adorado como Dios, sin serlo, hicieron un trono y plantaron una cruz, al propio tiempo que hubieron de exclamar: "Jesucristo, verdadero Dios y hombre, murió en ella y nos redimió con su preciosa sangre"...

Y aquel mundo quema lo que había adorado hasta entonces, y adora lo que persiguiera y quemara.

Y aquí tenéis el gloriosísimo testimonio de la divinidad de Jesucristo que dieron los Apóstoles, testimonio que para mayor abundamiento con su propia sangre sellaron.

¿Dónde encontraremos una verdad que tenga tales garantías de certeza? Y aún hay muchos que rehusan creerla! ¿Será ceguera, o mala fe? En todo caso, compadezcámosles.

Sección catequística

INDULGENCIAS PLENARIAS Y PARCIALES

Estas palabras son de uso muy frecuente entre los fieles; pero no todos tal vez entiendan su significado.

Está claro que indulgencia plenaria es una remisión plena de la pena que uno

debe pagar por los pecados. De modo que si uno gana *plenamente* una indulgencia plenaria, muriendo en ese estado, no tendrá que pasar por el purgatorio.

Pero, ¿cuándo sabemos que la hemos ganado *plenamente*? Dejando ya aparte la cuestión de si estamos o no en gracia de Dios, cosa que no podemos saber con certeza, y aunque hagamos bien las obras prescritas para ganar la indulgencia, no sabemos si la ganaremos en su totalidad, porque no sabemos si estamos suficientemente arrepentidos de todos los pecados, hasta los veniales más menudos; y ya se dijo que mientras subsista en nosotros un pecado, grande o pequeño, no se perdona la pena a él correspondiente. Sirve, no obstante, de consuelo el saber que el afecto a algunos pecados veniales no impide el que la indulgencia perdone la pena debida por todos los demás pecados ya perdonados.

Más difícil es de entender el significado de las indulgencias parciales; pues parece, a primera vista, que el ganar cien días o siete años y siete cuarentenas de perdón significa que se tendrá todo ese tiempo de menos de purgatorio. Y no es así; sino que se perdona tanta pena como se perdonaría por cien días o por siete años y siete cuarentenas de penitencia canónica.

Sabido es que en los primeros siglos solía imponer la Iglesia penitencias que duraban años. Acontecía, sin embargo, que, a veces, por su buen comportamiento o por intercesión de los que iban al martirio, se les indultaba de todo o parte del tiempo de su penitencia, y esto fué lo que dió origen a las indulgencias. Pero, claro está, al indultarlos de la penitencia la Iglesia suplía de su Tesoro las satisfacciones del penitente, para que este indulto no le fuese perjudicial. De modo que, si le perdonaba cien días, le aplicaba del Tesoro el equivalente; si mil, lo mismo. Y ese equivalente es el que aplica ahora.

Símil.—Acontece a menudo que el poder temporal concede amnistía a los presos; ya completa, ya de más o menos tiempo. Eso hace también la Iglesia. No sólo indulta de la pena de muerte (la eterna del infierno) por la absolución sacramental, sino que también indulta de toda o parte de la pena temporal por medio de las indulgencias. Y esto, valdero ante Dios. El que puede lo más, ¿no ha de poder lo menos?

EL PARROCO

Sus sufrimientos

—Me has explicado las dos primeras causas del sufrimiento o penas que pasan los Párrocos en el cumplimiento del ministerio pastoral... el desaliento por la esterilidad o casi inutilidad de sus trabajos o esfuerzos, junto con la indiferencia, apatía, frialdad de sus feligreses en el cumplimiento de sus deberes religiosos... Otra me señalaste: *el odio*... háblame sobre esto.

—Verás cómo explica esto el citado Cardenal de Toledo señor Reig: "Sobre la indiferencia, el odio; el odio gratuito; el odio en relación directa casi siempre de los beneficios que el Párroco dispensa; el odio sectario, ciego, furioso a la institución. Y como la institución encarna en las personas, a medida que más genuinamente la persona representa y refleja la institución, es el odio más personal, personalísimo. Este odio lleva a los mayores excesos. El espionaje, la difamación, la calumnia, hasta la agresión brutal, todo se emplea, y después se cohonesto y hasta se justifica, si no se ensalza, cuando de combatir al clero se trata. Desgraciadamente, el vehículo de ese odio, el periódico llamado anticlerical, que lo despierta, fomenta y exalta, llega a todas partes, y difícilmente hay pueblo libre de él".

—¡Cuánto hay de esto, por desgracia!

—El Párroco, como padre, tiene que reprender con ánimo dolorido a sus hijos sus vicios y extravíos, y más que esto, la obstinación en no enmendarse... Los reprende en la predicación, Catecismo, Hoja Parroquial, particularmente... y las más de las veces, estas represensiones, en lugar de producir lo que se busca, la enmienda, producen lo contrario... y de aquí el odio que se engendra o nace en los corazones de los reprendidos... Al odio sigue el orgullo y la soberbia... a éstos siguen la provocación, el insulto, la guerra que le hacen los reprendidos, los obstinados, y a éstos suelen acompañar sus familiares, sus amigos...

—¿Y dónde dejas cuando tienen que cobrar lo suyo en certificaciones, misas, entierros, matrimonios, etc.?

—Para todo tienen dinero menos para el Cura y la Iglesia... no les duele lo que gastan en lujo... en los Juzgados, oficinas, donde los marean muchas veces...

les duele lo que tienen que dar a los curas... salen llamándolos *ladrones*... y no consideran que el Cura, la mayoría de las veces, les lleva menos de lo que por justicia podía cobrarles... no consideran que lo que de ellos recibe a ellos vuelve o dándolo a los pobres, enfermos necesitados, regalos para los niños del Catecismo, suscripciones cuando se pide para algo, etc.

—Y ya que te acordaste de estas suscripciones, ¿cómo llaman a los Curas si no les dan la cantidad que ellos quieren o pretenden sacarles? ¿No les llaman *tacaños, roñosos*?

—Y no sucede muchas veces estar el Párroco casi a la cuarta pregunta?

—En esto no se fijan o no quieren fijarse... creen que los curas ganan el dinero a *palaes*... y muchas veces están más necesitados que sus mismos feligreses...

—Estas son ordinariamente *las causas del odio* a los curas, a los párrocos: el reprender... los cuartos... ya no quiero fijarme en el odio sectario, el fundado en la diferencia de religión...

—¡Cuánto tienen que sufrir, llorar y aguantar los pobres párrocos!

—Todo lo sufren... insultos, burlas, chachotas, persecuciones... todo lo sufren y aguantan a ejemplo de su divino Maestro... Todo lo sufren...; mas no es esto lo que más sienten: lo que más sienten es la indiferencia, la frialdad con que muchos de sus feligreses viven apartados de Dios, endurecidos en el pecado, y que mueren como viven... *¡eso de que se condenen tantas almas rescatadas y redimidas con la sangre de Jesucristo!*... Esta es, esta es la espina que siempre lleva el Párroco clavada en su corazón de padre y sacerdote...

—Unámonos a él para llorar por los extraviados... y seamos apóstoles para atraerlos al redil de la Iglesia... formemos parte de la Acción Católica.

Progresando

Hace un año que LA HOJA extendió su radio de acción por la Diócesis. Queriendo ir con ella siempre adelante, hemos introducido la mejora de poner el tipo de letra más pequeño, para que lleve más original. Claro está que esto supone un aumento de gasto; pero, con la benevolencia de los señores de la imprenta y como Dios nos ayude, nos arreglaremos

para no aumentar un céntimo a los suscriptores.

Menguada es la reforma. Quisiéramos hacer LA HOJA de doble tamaño, sin aumentar el precio; y esto no sería del todo imposible, bastaría que todos pusiéramos interés en lo que es de todos. Vengan anuncios a razón de dos pesetas por el espacio que ocupan cuatro y cinco líneas, y con unos cincuenta de ellos está resuelto el problema.

Los lectores y suscriptores tienen la palabra.

El sábado, Vigilia de Pentecostés, obliga el ayuno y la abstinencia de carnes, aun teniendo Bula.

CAXIGALINES

—Dime, rapaz: ¿quiénes van al Cielo?

—Al Cielo ya no va nadie.

—No digas tonterías. ¿Por qué no ha de ir ya nadie al Cielo?

—¿No dice usted muchas veces que en el Cielo están los justos? Pues si están los *justos*, ¿cómo quiere que quepa ni uno más?

—¿Qué le has dicho a esas señoras que vinieron a buscarme?

—Que no estaba usted en casa, señora.

—Y ellas, ¿qué dijeron?

—¡Qué suerte hemos tenido de no encontrarla!

—Vean ustedes—decía cierta madama—el sermón que con más gusto he leído ha sido el de una señora.

—¡Una mujer! ¿Y cómo se llamaba esa autora?

—“Dominica” de Cuaresma.

MES DE JUNIO

Empieza hoy el mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. No haya quien deje de consagrarle cada día un ejercicio especial de devoción. Con ello responderemos fielmente a las exhortaciones de nuestro Prelado y sobre todo a los deseos del Sacratísimo Corazón, y nos haremos dignos de sus consoladoras promesas, ganando también siete años y siete cuarentenas de perdón cada día. Procuremos que se pueda cantar con verdad:

Corazón santo tu reinas ya;

Por siempre España tuya será.

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—Hoy comienzan, con el mes de Junio, los cultos especiales al Corazón de Jesús, en esta iglesia en que está establecida su Archicofradía. Habrá todas las tardes, a las siete, exposición solemne, rosario y ejercicio del mes.

El martes, el ejercicio de San Antonio de Padua, y el jueves comienza su novena. Se hará a la hora del rosario.

El viernes, como primero de mes, la Comunión de los cofrades del Corazón de Jesús, a las seis y media y a las ocho. También deberán comulgar los niños, particularmente los de primera Comunión, que tienen que hacer los nueve viernes *para llenar el hueco que tiene la estampa que se les dió.* Tengan todos en cuenta que este mes comienzan los nueve, por los que se da premio especial, además del especialísimo que tiene prometido Jesucristo, que es nada menos que morir en su gracia, *el verdadero premio gordo.*

Indulgencias.—Se ganan las de la Bula el sábado y domingo próximos. Los Terciarios tienen otra en esos días, el martes y en uno de los días de la novena de San Antonio, comulgando.

Bautizados.—El día 23, María del Pilar Nido Peláez, nacida el 9, Postigo Bajo, 15. El 25, María del Amparo Carriles Tuñón, nacida el 9, Ciega, 28.

Sea para servir a Dios.

Proclamados.—Don Julián Montaña Moratinos, con doña Concepción Fernández Cadavieco, ambos de ésta. Don Rafael Alvarez Aramburu, con doña Piedad Suárez, ambos de ésta.

Casados.—El día 26, don Juan

González Menéndez, de San Pedro de Gijón, con doña Leonor Iglesias González, de ésta. El 28, don Marcelino Alvarez Rodríguez, de San Juan el Real, con doña María García Rodríguez, de ésta.

Enhorabuena y para servir a Dios.
Al cielo.—Voló al cielo el alma del niño de ocho meses, José Fernández Nicieza, Jovellanos 18, el día 20.

MISAS PERPETUAS

La muy buena feligresa doña Matilde Cano fundó una misa perpetua, para celebrar todos los años el 14 de Marzo, por su difunto esposo don Gumersindo González Martínez. Dios se lo pague.

Con esta son ya seis las misas fundadas. Sabemos de algunas otras mandadas en testamento.

NUEVO COLABORADOR

Fundada hace algunos meses una nueva coadjutoría en esta parroquia, no había personal para nombrar coadjutor, y se ha resuelto en parte encargando de algunos servicios al beneficiado cantor de la Catedral, don Gerardo Mínguez.

A su cargo estará principalmente el Catecismo de niños, cuyo acto tendrá lugar los jueves en vez de los domingos. De modo que este jueves concurrirán los niños por la tarde, a las cuatro y media, a confesar y a las cinco al Catecismo.

El nuevo colaborador se halla animado de grandes deseos de trabajar, y esperamos de su gestión mucho bien para la parroquia, si no le faltan las ayudas necesarias y, sobre todo, la de Dios.

REGIÓN, Altamirano, 5 y 7.—Oviedo.